

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVI
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA Nº 15
CONCEJO MUNICIPAL
LUNES 19 DE MAYO DE 2014

OK
Juan Pablo Barros Basso
UA

En Curacaví, a 19 de mayo de 2014, siendo las 16:00 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal, la que es presidida por el señor Alcalde don Juan Pablo Barros Basso, actuando como Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo la señora Alicia Juanico Kramm. Con la participación de los (a) señores (a) Concejales (a): Lidia Araos Henríquez, Sandra Ponce Baeza, María Recabarren Rojas, Cristian Galdames Santibañes, Marco Antonio Guzmán Márquez y Paul Alvarado Muñoz.

Asisten los (a) directores (a) de departamentos: señora María Teresa Moscoso Aguilera, Directora de Educación (S) y don Juan Palacios Meneses, Director de Obras Municipales.

TABLA:

- Se entrega acta de la sesión ordinaria de fecha 05 de mayo de 2014.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 12 de mayo de 2014.
- Cuenta del señor Alcalde.
- Correspondencia
- Puntos varios.

CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:

1.- Informa que la semana pasada tuvieron reunión con el Director Regional de la ONEMI por el tema del camión aljibe. La información enviada por la Gobernación respecto a la cantidad de litros de agua entregados por el camión aljibe no coincidía con la enviada por la municipalidad. Ahora se va a enviar la información con copia a la Gobernación, obviamente, pero van a tener comunicación directa de la ONEMI con la municipalidad.

CONCEJALA RECABARREN: Pregunta dónde está el documento que dice que la Gobernación informó los dos mil litros de agua porque hay que tener una prueba, uno puede decir cualquier cosa. Es poco serio plantear una cuestión así.

SEÑOR ALCALDE: Solicita a la secretaria de actas que el Director de Obras le mande copias del consolidado hídrico que envió el Director Regional de la ONEMI de Melipilla donde decía que tenían dos mil litros de agua diarios por familia.

El tema ya está en vías de solución, ellos calculan más o menos un mes y medio si es que se envía todo bien. Reitera que la información se va a enviar directamente a la ONEMI para evitar intermediarios y que todo se solucione porque lo que quiere es que el camión salga luego.

2.- Informa que el jueves de la semana pasada estuvieron en reunión con el Inspector Fiscal de la ruta 68 recorriendo algunas obras. Hoy también sostuvo una reunión con el Diputado Coloma y con el Ministro de Obras Públicas por el tema de la ruta y fue justamente cuando llamó al concejal Alvarado porque estaba con el Inspector Fiscal y el Inspector no tenía idea. Al Ministro también le llamó la atención la pregunta que le hizo que se informó que se iba a licitar y que se quería saber un poco más, él dijo que estaba recién en esto, de hecho ellos tienen concesión por varios años más, están viendo si existe la posibilidad de recomprar pero es una cosa que todavía se está discutiendo.

CONCEJAL ALVARADO: Señala que en un año más se revisan los contratos para hacer el proceso nuevamente de concesiones o buscar algunas mejorar o cambios.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que en el fondo se va a revisar pero no hay decisiones tomadas todavía.

3.- Informa que también le plantearon varias obras, básicamente venían por un tema de paisajismo en algunos cruces, como la entrada a Curacaví, y como municipalidad también le plantearon varias mejoras que consideran que son fundamentales. De hecho incluso fueron a terreno, una de ellas era la pasarela de Panguiles y la pasarela del cruce de Miraflores, y para que fuera más gráfico hizo subir la escalera al Inspector Fiscal y lo tomó en consideración para que viera que una persona de la tercera edad o una persona con discapacidad lo que tiene que hacer para subir. También plantearon las pasarelas para el sector de las canchas.

CONCEJALA RECABARREN: Pregunta cuál fue la respuesta de ellos.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que se está haciendo una evaluación, de hecho ya tienen un presupuesto de lo que costaría toda esa obra, probablemente en algún momento van a tener que empezar a ver cuáles son prioritarios.

CONCEJALA RECABARREN: Pregunta si le planteó la idea de desarchivar el proyecto.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que en el fondo están trabajando con cambios para adelante, de hecho un tema bueno es que una pasarela ahí, además va a permitir tener un paradero a esa altura sobretodo con tantos problemas de transporte público que hay, permitiría poder acceder al transporte por el lado que pasa por la carretera, hacia Casablanca, Valparaíso y a otras comuna.

El acceso nororiente a Curacaví, es fundamental tener una doble vía.

En el sector Puente Estero Puangue, mejorar el sistema de accesibilidad a las canchas que se encuentran entre la carretera y el Estero Puangue (lado puente), instalando una pasarela a la altura de Isabel Riquelme Sur, además construir una calle de servicios que iría desde el badén Lo Águila hasta el sector de las canchas, poder tener una salida para Challado para tener una continuidad de la caletería lo mas posible.

En el sector de Maquehua, instalación de iluminación, pasarela y atravieso en Los Hornitos, también pavimentación de la calle de servicio del sector porque en la noche eso es una boca de lobos porque no hay iluminación.

En el sector paso nivel de Las Vertientes de Zapata, instalación de iluminación porque es exactamente lo mismo, también generar iluminación en todas las zonas oscuras de la carretera.

También plantearon la posibilidad de mejorar el cruce donde está Millahue porque ahí se juntan varias cosas, la pista de desaceleración del paradero con la pista de desaceleración de la salida a Millahue, a todo eso se suma que están los paneles de aislación de ruido que tiene la escuela de Miraflores, entonces el vehículo que viene tiene poca visibilidad para ver qué es lo que está mas adelante.

Pregunta si tienen alguna otra obra que consideren relevante para poder plantearla.

CONCEJAL ALVARADO: Comenta que estuvo el viernes viendo los trabajos de conectividad del badén de Las Rosas con la planta de tratamiento de Aguas Andinas porque está cerrado por la concesionaria.

SEÑOR ALCALDE: Señala que eso va por el lado de Vialidad. Agrega que está cerrado por orden del Inspector Fiscal de la obra. La concesionaria lo solicitó pero ahí el que tiene la tuición sobre eso es el Inspector Fiscal de Vialidad y justamente en la reunión del día de hoy hablaron ese tema para poder destrabar esos trabajos.

CONCEJAL ALVARADO: Comenta que pidió una reunión con el encargado de la empresa y el inspector de la obra porque ha pasado tiempo mas que prudente y no han terminado ni avanzado esa obra y produce problemas porque está cerrado. Aguas Andinas como que desconoce ciertos acuerdos que se habían hecho. Conversó con algunas personas y que estaría todo en veremos.

SEÑOR ALCALDE: Señala que culparon a Aguas Andinas, de hecho cuando vinieron a hablar sobre eso él habló de inmediato con los representantes y le aseguraron que aquí no había nada. Lo que dijeron en el fondo es que supuestamente había salido alguien de la planta a decirles que pararan los trabajos pero eso nunca ocurrió.

Cree que ahí hay algún tema de la empresa que está con algunas dificultades, pero ese fue uno de los temas que se trataron y esperan tener soluciones pronto, y la calle Circunvalación que les digan de una vez por todas si la van a hacer o no.

CONCEJALA RECABARREN: Respecto al tema señala que es por eso que se refiere al tema de desarchivar el proyecto porque eso tuvo un costo para el Estado y dentro de los costos estaban las pasarelas, los pasos bajo nivel y la rotonda, por lo tanto insiste que se pueda desarchivar.

SEÑOR ALCALDE: Señala que la concesión tiene una fecha de vencimiento pero además los contratos contemplan la posibilidad que si es que hay un flujo mayor al proyectado, se le acorta la concesión hasta que los flujos sean los que están considerados para la totalidad del período, en este caso están viendo que se va a adelantar un par de años.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta la batalla que se dio por el tema del Sésamo, porque ellos están en un terreno fiscal que es del área de concesión. Incluso el alcalde don Guillermo Barros logró hacer un decreto municipal de demolición debido a la falta de acceso que tenían esos locales al alcantarillado, estaban tirando las aguas servidas a la quebrada que hay al costado y no sabe si eso se solucionó.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que dos concejales estuvieron involucrados en el cuento porque esta gente empezó a reclamar que su padre, (don Guillermo), los estaba amparando por el tema del Antumapu.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que cuando fue al Ministerio se enfrentó con el representante legal, incluso estaba el Inspector Fiscal y les planteó desarchivar ese proyecto porque como comuna les hicieron un tremendo daño, el mismo hecho que las hosterías tuvieron que despedir al personal. Dentro del proyecto de la ruta 68 figuraba que ellos iban a absorber la mano de obra, lo que fue una mentira, nunca lo hicieron. La promesa que durante 20 años iban a sacar aquí las patentes y los permisos nunca se hizo, por eso que dice que es bueno lograr que se desarchive eso y poder ordenar este asunto.

¿Cómo es posible ahora que Carabineros de la ruta queden encerrados?, lo mismo pasa en Miraflores cuando se incendió la casa de la familia Díaz, cuando en un accidente vehicular falleció un médico porque los vehículos de emergencia deben ir a dar la vuelta al enlace.

Hay que ir viendo detalle a detalle, si van a hacer algo hay que hacerlo bien. Si se logra hacer el contacto, y ahora tienen al Ministro de Obras Públicas, porque a ella nadie le viene a decir que esto depende solamente de la concesionaria, aquí el estado chileno tiene una gran responsabilidad ante estas concesionarias porque si bien es cierto en el ministerio hay una oficina de concesiones no es menos cierto que también como ciudadanos tienen derecho a poder plantear sus puntos de vista, porque en esta comuna se hizo un uso y abuso viendo solamente la destrucción del estero. Insiste que hay que desarchivar y como alcalde lo tiene que pedir.

SEÑOR ALCALDE: Explica que el contrato original de la concesionaria tenía un montón de obras y después empezaron a hacerse compensaciones, mejoras en un lado, sacaron de otra, eso probablemente fue al comienzo, y en esos ajustes Curacaví salió perdiendo. Entonces en lo que están en estos momentos, ya que está la posibilidad de hacer ajustes al contrato de pedirlo, y como mas adelante se debiera trabajar en una nueva concesión ahí obviamente que esa nueva concesión incorpore éstas obras que quizás algunas puedan ser palabras mayores como puede ser el tema de las ciclovías.

CONCEJALA RECABARREN: Opina que en vez de ciclovías pediría que hagan un puente para Las Rosas, que tenga una buena pasada por sobre la carretera.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que eso no es la concesionaria, ahí hay que ir donde se piden esas cosas. Reitera que están trabajando en el listado de cosas y como en pedir no hay engaños, después tendrán que ir a pedir la justificación de cada una de estas cosas.

Reitera su pregunta si hay alguna otra obra que consideren relevante para poder incorporarla en el listado.

CONCEJALA RECABARREN: Cree que hay que acentuar el tema del sector donde está el Sésamo, hay que ver la solución para Carabineros de la carretera y de todos los servicios.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Señala que para poder sacar la carretera desaparecería el Sésamo y también prácticamente desaparecería Millahue.

CONCEJALA RECABARREN: Recuerda que se discutió muchas veces que eran derechos adquiridos los de Millahue.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Agrega que no pueden legalmente darle un terreno particular dentro de una concesión, entonces quedaría la caletera por el otro lado del negocio, los negocios por el centro, la carretera y quedaría como una isla y eso no puede existir legalmente.

SEÑOR ALCALDE: Señala que ahí ellos también tenían considerados trabajos en la salida, porque les hablaron de paisajismo.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Señala que era la salida de Curacaví, la rotonda, y el paisajismo de la entrada a Curacaví, Panguiles, Lolenco, todo eso es paisajismo.

CONCEJAL ALVARADO: Señala que todas las gestiones que se puedan hacer para mejorar el tema de las canchas son bienvenidas, en las pasarelas que a lo mejor no están en las mejores condiciones, iluminar sectores sobretodo donde se produjo el accidente del joven en bicicleta que falleció porque está demasiado oscuro.

Hay una serie de mejoras que hay que hacer en diferentes puntos, es importante que como concejo municipal puedan tomar un acuerdo en su momento y poder plantear todos estos temas que han salido de esta reunión, que salieron de la reunión que les planteaba que estuvieron en el mismo Ministerio para hacer presión política, que se puedan concretar aquellos reparos y aquellas cosas que hay que mejorar que son necesarias para mejorar la conectividad y la seguridad dentro de la comuna.

SEÑOR ALCALDE: Indica que es por eso que lo está planteando para que todos hablen el mismo idioma y que todos estén de acuerdo con las obras que van a pedir, porque también van a haber algunas que les va a ir bien, otras que quizás les digan para después y otras que van a decir que no es posible. Tienen que tener claridad de los proyectos que van a pedir y de las prioridades que van a tener.

CONCEJALA RECABARREN: Señala que está de acuerdo para que después no anden buscando culpables y ofendiendo a las autoridades de turno.

SEÑOR ALCALDE: Señala al Director de Obras que comentó a los concejales que con todos los enredos que había de comunicación, tanto la Gobernación anterior como la actual, que ahora iban a tener una comunicación directa con la ONEMI, también les dijo que en la Gobernación anterior, según lo que les dijeron, que no habían enviado la confirmación del camión y que ahora les están llamando la atención porque con la información que mandaron a la ONEMI de la Gobernación que la municipalidad estaba enviando dos mil litros diarios de agua a cada persona, es ese documento que está pidiendo la concejala Recabarren.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Aclara que solo lo mencionaron, no lo entregaron.

SEÑOR ALCALDE: Le pregunta si lo puede pedir porque es el consolidado hídrico.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Explica que ese consolidado lo hicieron y lo entregaron hoy en la mañana.

SEÑOR ALCALDE: Señala que la idea no es polemizar, la idea es que el camión les llegue y para evitar todos esos malos entendidos es que la comunicación la van a tener directo, se lo enviarán a la ONEMI con copia a la Gobernación. Le van a pedir al Encargado de Emergencia de la ONEMI que les mande el consolidado hídrico donde dice eso.

CONCEJALA PONCE: Pregunta por le tema de Lolenco que lo hablaron con los vecinos.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que también plantearon las obras de reducción de velocidad, de hecho lo verificaron cuando estaban arriba de la pasarela como entraban los camiones.

CONCEJAL GUZMAN: Sugiere que como concejo se pongan de acuerdo para que a Curacaví se le cobre por kilómetro recorrido en el TAG para que no les salga tan caro a las personas que viven en Curacaví, tal como se está usando en Américo Vespucio.

4.- Informa que a fines del año pasado se embarcaron en un proyecto de integración escolar que permite tener recursos y también acogerse a ciertos protocolos de trabajo para poder recibir alumnos con necesidades educativas especiales, que son alumnos que hoy día igual están atendiendo pero atendiendo de una forma más artesanal, por decirlo de alguna forma, con mucha voluntad pero básicamente gracias a la voluntad y el compromiso de los directores y de los equipos de la comunidad escolar pero nada muy oficial.

A finales del año pasado empezaron con este trabajo, ya se incorporaron hace una semana o dos semanas, tienen 227 niños en todas las escuelas, aquí no se recibió a nadie nuevo sino solamente fue evaluar a nuestros alumnos que ya estaban de antes, y a partir de agosto empezarán a recibir los recursos asociados a este programa. Han tenido varias reuniones con los equipos directivos y los equipos que trabajaron en este proyecto, están reuniéndose también con las comunidades educativas de los distintos colegios para poder transmitir esta información y para también destacar la importancia que tiene esto.

Este es un programa de enorme relevancia, los tiene muy orgullosos y contentos porque cree que van a poder hacer muy buenas cosas gracias a este programa, además considerando que muchas veces los programas de integración vienen de arriba, como algo impuesto, y en este caso en varias escuelas el programa integración en el fondo es reordenar lo que ya se estaba haciendo pero que ya hay una conciencia de integración y de inclusión en los establecimientos y que esto lo que hace es reforzarlo.

CONCEJALA PONCE: Pregunta cómo está funcionando este programa, si los niños tienen sus horarios de clases normales con sus compañeros en su curso y luego tienen actividades extra programáticas fuera o todo funciona dentro de la misma sala?

SEÑOR ALCALDE: Contesta que todo funciona dentro de la misma sala, tanto lo que les exige el programa y también algo que quieren reforzar acá es que no sea tener a niños con alguna necesidad especial con grupo aparte, sino que se integren a todas las actividades, eso se traduce en que la sala donde hay niños en algunos ramos hay una psicopedagoga que tiene que estar ahí apoyando el trabajo de estos niños. La idea también, y es por eso que se están reuniendo no solamente con los directamente involucrados sino que también con toda la comunidad educativa, que no solamente sea en los cursos que corresponde sino que también para todas las actividades que tenga la escuela.

CONCEJALA PONCE: Pregunta cuántas horas de psicopedagoga tienen los niños a la semana.

SEÑORA DIRECTORA DE EDUCACION (S): Responde que una sicopedagoga tiene horario completo, 44 horas, cada establecimiento tiene su equipo multidisciplinario ya formado, entonces entre el equipo multidisciplinario van dividiendo las salas en lenguaje, matemáticas, que son los ramos mas fuertes, y la idea, como lo dice el alcalde, es la inclusión, que el niño aprenda junto con los otros niños.

CONCEJALA ALVARADO: Comenta que lo que logra comprender es que van a estar los recursos disponibles, que en años anteriores costaba mucho.

SEÑOR ALCALDE: Señala que antes se hacía eso con plata SEP, ahora van a hacerlo con integración, o sea SEP y PIE están muy de la mano.

CONCEJAL GALDAMES: Cree que es un gran desafío en nuestra sociedad trabajar con personas con capacidades y necesidades diferentes. Quiere comentar, solamente para conocimiento de este concejo, que a fines del año pasado se le acercó una apoderada que presentaba una situación bastante especial puesto que dos de sus hijos presentan el síndrome de asperger, que si bien es cierto no tiene consecuencia en el ámbito cognitivo sí lo tiene a nivel de las habilidades sociales. Son niños que pueden ser unos verdaderos genios pero no saben relacionarse con los demás. Ella le manifestó su preocupación porque quería matricularlos en un colegio municipal y no sabía si en ese colegio iban a tener la capacidad como para abordar esa situación.

Él fue a hablar con la directora de la escuela San José Obrero, y se encontró con una muy buena acogida por parte de la directora, y a solicitud de la propia apoderada que tiene a sus hijos en una Fundación que ve justamente estos trastornos con niños que padecen ciertos síndromes asociados al ámbito autista, tomaron contacto, así es que finalmente la Fundación Amanecer, que trabaja directamente con estos niños, ofreció, y que ya se hizo contacto con la señora, para hacer una capacitación ojala lo antes posible a todo el ámbito municipal, no solamente una escuela porque si hay otros alumnos con ese síndrome en otras escuelas sería muy importante saber como hay que abordarlo.

Se alegra que esta iniciativa esté viendo la luz y en lo que pueda colaborar ahí va a estar.

SEÑORA DIRECTORA DE EDUCACION (S): Señala que es un proyecto bastante bonito y también tienen niños con ese síndrome en la escuela de Miraflores.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que como todas las cosas están con el programa pero todavía no tienen un peso del programa, lo están financiando con recursos SEP en estos momentos.

CONCEJAL GALDAMES: Aclara que la capacitación de la Fundación Nuevo Amanecer es gratuita.

SEÑOR ALCALDE: Señala que en agosto les va a llegar la plata con efecto retroactivo, obviamente no van a pagar en agosto a la gente que está trabajando hoy día porque no se puede reembolsar, como no se puede reembolsar lo que quieren reforzar es mas capacitación porque hay muchos profesores que tener todas las herramientas para enfrentarlo de la mejor forma.

CONCEJAL GALDAMES: Indica que le envió la información a la Directora señorita Patricia Cortes y se compromete a enviárselo a la Directora de Educación porque cree que hay que aprovechar esa oportunidad.

5.- Informa sobre los proyectos Transantiago VI que tienen una novedad que todavía no se lo oficializan. Le informaron del Gobierno Regional que ampliarían el uso de los recursos. La municipalidad tiene proyectos que ya están listos, están presentados y es que se quiere sacar una calle por el lado del estero Cuyuncaví que sale justo al lado del Teletrack.

Quedó un saldo que el Gobierno Regional tenía plazo para ejecutar y finalmente no se alcanzó, entonces esa plata volvió a las municipalidades y tienen varios proyectos, sobretodo considerando que tienen una carpeta de proyectos y que en el fondo lo que quieren es conversarlo con el concejo para poder ir priorizando.

- Algunos arreglos de caminos rurales.
- Se quiere terminar la doble calzada en Jorge Montt y Juan Pastene para que sea una alternativa mucho más amigable para el automovilista. Eso les significará un proyecto más o menos grande porque significa trasladar los postes que están en el sector Juan Pastene.
- Construcción carpeta asfáltica calle Las Rosas.
- Reposición veredas en la Avenida Ambrosio O'Higgins, Sur.
- Construcción de carpeta asfáltica calle Circunvalación dos tramos.
- Iluminación en varios sectores rurales.
- Se está haciendo el levantamiento de la calle frente a la Iglesia para que quede solamente una plataforma. Con lo que alcance con esta plata hay que hacer un arreglo de la plaza porque hay que presentarlo por modalidad FRIL, que son hasta ochenta millones de pesos en los arreglos. Tenían una cotización de una parte que costaba cien millones y ahora van a tener que priorizar.
- Hacer una intervención en el parque Alberto Hurtado y continuar otro tramo más de la calle Circunvalación por el lado de Inela.
- Hacer un ensanche en dos sectores, uno, donde está la Ferreteria Mukarker, hay un espacio abierto en el fondo y ahí podrían hacer una pista para doblar para Las Rosas y también en Valladares hasta la calle Morales que también hay un espacio perdido.
- Seguir arreglando caminos rurales porque entre terremoto e incendio no saben nada todavía de al Glosa 7.
- Comprar mas contenedores, pero igual lo tenían considerado gastar recursos propios.
- Carpeta asfáltica en calle Francisco Saavedra.
- Luminarias en la entrada a Curacaví Norte, que lo ideal sería sacar los postes, enterrar los cables y colocar las mismas luminarias que colocaron por el lado sur, y
- Arreglo de veredas, que tienen un proyecto de veredas pero presentar nuevos proyectos de veredas.

CONCEJALA PONCE: Comenta que la gente del Hospital les propuso, cuando fueron a la reunión, poner un foco que indique dónde está el paso cebra. El otro paso cebra que está muy peligroso es en el Pasaje Morales.

SEÑOR ALCALDE: Señala que son M\$ 116.000.- pero los tienen que separar en proyectos con un máximo de M\$ 80.000.

CONCEJALA RECABARREN: Pregunta si hay posibilidad dentro de esos recursos de comprar vehículos porque hacen mucha falta vehículos para los discapacitados.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que no.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que cuando se va hacia el estadio Julio Riesco hay un brazo que si bien está pavimentado el lado derecho, esa vuelta cree que sería interesante poder explorar poder pavimentarla.

SEÑOR ALCALDE: Señala que ahí hay otro tema, no pueden intervenir ahí porque hay un sector de la calle que es más ancha y hay un sector que está tomado, entonces no sacan nada con asfaltar.

CONCEJAL GUZMAN: Señala que en la parte final de la calle Covadonga, cuando se sube hacia el cerro, hay un tramo que está súper mal para los vehículos.

SEÑOR ALCALDE: Le indica que esa la calle Francisco Saavedra de la que estaban hablando recién.

CONCEJAL ALVARADO: Señala que dentro de las prioridades que se consultan. Propone considerar la plaza de Curacaví, le parece que pueden ir mejorando ese espacio público, también adquiere cierta motivación para los vecinos que plantean que se están haciendo cosas, poder ir sumando el semáforo, del cambio de las veredas, poder invertir.

SEÑOR ALCALDE: Señala que les quiere proponer hacer un mini concurso, no hay apuros y dar un tiempo.

CONCEJAL ALVARADO: Pregunta si se va a considerar al ganador, recuerda que la vez pasada querían plantar parras y en ningún proyecto había parras.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que aquí son propuestas, en el fondo es hacer participar a los vecinos para tener una idea qué es lo que esperan los vecinos. Cree que sería bueno sobre todo considerando que la plaza es un lugar turístico.

CONCEJAL ALVARADO: Le parece válido que se pueda sumar a la gente, que se hagan participe a los vecinos, le parece que es necesario el tema de la plaza y cree que no se va a acotar solamente a la plaza. También le gustaría opinar por la calle Francisco Saavedra, pero sabe que no lo puede hacer porque vive en el sector, pero que es necesario sobretodo el problema que se genera con las lluvias, que a lo mejor no está abocado ahí pero hay un tema que hay que intervenir derechamente porque hay mucho movimiento con el tema de la feria de los fines de semana, el agua queda por lo menos una semana ahí, el tema del tránsito que va hacia el liceo, la escuela de lenguaje que está al frente.

Le parece sano ir asfaltando parte de la calle Circunvalación, cree que es una alternativa viable que sabe que se está haciendo por un lado pero también dentro de las propuestas parece que también era terminar un tramo o buscar algunas alternativas para la Avda. O'Higgins.

CONCEJALA ARAOS: Señala que en la plaza donde están cambiando las baldosas hay un alcantarillado, donde antiguamente estaba el banco, pregunta si serviría para los baños.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que no han llegado a acuerdo de cómo hacerlo.

CONCEJALA RECABARREN: Le recomienda que diga la verdad, que el terreno no está legalizado y es por eso que no se han podido hacer los baños, es de Bienes Nacionales.

SEÑOR ALCALDE: Le aclara que ese es el terreno donde estaba la Casa de la Cultura, pero en algún momento también se planteó que los baños fueran subterráneos pero no es tan fácil. La idea es traer propuestas y que también les alcance la plata.

CONCEJALA ARAOS: Comenta que estando ahí el alcantarillado les facilita el tema de los baños.

CONCEJAL ALVARADO: Comenta que también mejorar la seguridad de la plaza y la iluminación porque esta oscuro.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Aclara que donde estaba el banco no tenía alcantarillado, tenía un baño chico con una fosa séptica.

CONCEJAL GUZMAN: Propone hermostrar la reja del Juzgado de Policía Local que deja mucho que desear en su presentación, hacer una especie de plaza con bancos, porque la gente no tiene donde sentarse.

SEÑOR ALCALDE: Le aclara que eso no es con un proyecto de esto. Informa que se cambiaron algunas bancas de atención social y están viendo comprar algunas más para colocar en el Juzgado.

CONCEJALA PONCE: Pregunta en qué condiciones esta el puente de la comuna porque el cimientito que lo afirma ya está en el aire.

SEÑOR ALCALDE: Pregunta al Director de Obras si se ha comunicado con la gente de Obras Públicas para el tema del proyecto del puente. El tema es que Vialidad les mandó el contacto de la persona encargaba de eso, el Director de Obras está encargado de ubicarlo para tener algunas medidas paliativas mientras se arma el proyecto completo de arreglo del puente.

CONCEJALA PONCE: Solicita que cuando el Director de Obras tenga alguna noticia les puedan informar.

SEÑOR ALCALDE: Reitera la idea de llamar a concurso para el proyecto de la plaza.

CONCEJALA RECABARREN. También está de acuerdo en ello. Señala que se encuentra presente don Hugo Silva, que es el dueño de los locales que están en la esquina de la plaza, viene a reclamar porque su vereda tiene pastelones y no entiende para qué se los van a sacar.

SEÑOR HUGO SILVA: Señala que esos pastelones están buenos, las baldosas se sueltan.

SEÑOR ALCALDE: Señala que ahí no es solamente cambiar el pastelón sino que van a poner baldosas. Se va a cambiar todas las veredas desde la plaza hasta la municipalidad y no van a dejar un pedazo sin eso.

SEÑOR HUGO SILVA: Insiste que esos pastelones son nuevos.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que el proyecto es completo, no pueden dejar un pedazo con vereda antigua y otro pedazo con baldosas nuevas, para eso mejor no hacen nada.

CONCEJAL GALDAMES: Le parece que es importante un concurso, pero cuando uno llama a un concurso y no pone ciertos parámetros puede aparecer un diseño que desentone drásticamente con la vocación o la imagen objetiva que pueda tener otra comuna, entonces sería interesante dar algunos lineamientos. Cree que puede haber una propuesta de base para que la pudieran conversar, porque finalmente si van a hacer un concurso y el alcalde ha tenido la amabilidad de traerlo al concejo cree que es importante que ellos puedan dar algunas orientaciones.

La orientación en términos que ninguno de ellos son paisajistas pero son autoridades y cree que algo tendrán que decir, porque de repente pueden aparecer algunas cosas medias futuristas que desentonen.

SEÑOR ALCALDE: Señala que si llega alguna cosa futurista probablemente no va a ganar, y si llega una cosa futurista bonita. Ahí prefiere la libertad total que cada uno presente lo que sueñe de la plaza y ahí verán si es que los sueños de la persona coinciden con lo que andan buscando.

CONCEJALA ARAOS: Opina que siempre ellos tiene que tener una visión para dónde quieren llevar, qué estilo quieren darle a Curacaví. Si un estilo más colonial, un estilo futurista, moderno, campestre. Tienen que ponerse de acuerdo qué es lo que quieren, cómo quieren ver a Curacaví.

SEÑOR ALCALDE: Señala que aquí están partiendo al revés, porque si le van a preguntar a la gente no le vamos a preguntar qué es lo que ellos creen que nosotros queremos. Lo que van a preguntar a la gente es qué es lo que ellos quieren. Si le ponen trabas antes al final van a presentar lo que nosotros creemos que es lo que debiera haber pero no lo que la gente piensa que debiera haber.

CONCEJAL GALDAMES: Opina que pueden decirles qué es lo que no puede ser.

SEÑOR ALCALDE: Insiste que para él el concurso tiene que ser lo mas abierto posible para que uno llegue con la idea que quiera. Recuerda que la otra vez llegaron cursos de colegios que habían hecho propuesta, aquí lo que están pidiendo es cómo sueñan la plaza de Curacaví. La idea es que todo el mundo postule y que todo el mundo presente propuestas. Si la propuestas son buenas obviamente tendrán posibilidades de ganar, pero si les ponemos cortapisa lo que están haciendo es predisponer, según nuestro concepto, en vez de preguntarle a la gente.

CONCEJAL GALDAMES: Aclara que un parámetro para que no se arranque la gente, que finalmente no esta acorde con nuestra visión comunal.

SEÑORES (AS) CONCEJALES (AS): Aprueba la idea del concurso.

CORRESPONDENCIA:

Ordinario N° 321 de fecha 16 de mayo de 2014 de la señora María Teresa Moscoso, Directora de Educación (S), que solicita aprobar rendición final del FAGEM 2013.

CONCEJAL ALVARADO: Pregunta si esos once millones hay que devolverlos.

SEÑORA DIRECTORA DE EDUCACION (S): Contesta que sí, no se pueden reasignar en otras iniciativas.

ACUERDO N° 125/05/2014:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA RENDICIÓN FINAL DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL – FAGEM 2013, SOLICITADO MEDIANTE ORDINARIO N° 321 DE FECHA 16 DE MAYO DE 2014 DE LA SEÑORA DIRECTORA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (S).

Ordinario N° 350 de fecha 5 de mayo de 2015 de la señora Fabiola Freire Aguilar, Secretaria Regional Ministerial de Agricultura, Región Metropolitana, que cita a Mesas Provinciales de Agua, (provincia de Melipilla el día 28 de mayo de 2014, a las 10,00 horas).

CONCEJAL GALDAMES: Opina que sería importante que este concejo municipal pudiera mandar a algún concejal que pudiera asistir a este encuentro y pudiera plantear algunos temas relativos a nuestra comuna.

Al decir mandar implica que habrá que costearle el pasaje y todo lo que significa para que después pueda dar cuenta de lo que pasó. Personalmente como trabaja en Melipilla va a tratar de hacerse el tiempo para ir, pero no quiere que lo mandaten porque la idea es que lo amplíen esta situación.

CONCEJAL ALVARADO: Encuentra importante el tema de agua y le gustaría asistir en el caso que se mandate y sino se mandara irá por sus propios medios.

CONCEJAL GUZMAN: Pregunta si tiene algún costo.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que no.

CONCEJALA RECABARREN: Cree que lo ideal es que fuera más de un concejal por los graves problemas de agua que tienen hoy día en Curacaví, se están quedando afuera de la observaciones de las autoridades provinciales. Cree que sería mejor que fueran todos y tirar sobre la mesa de discusión los graves problemas que tienen en la comuna, ir un poco despertando a la realidad que tienen.

ACUERDO N° 126/05/2014:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN COMISIONAR A LOS CONCEJALES QUE SE INDICAN, PARA ASISTIR A LA MESA PROVINCIAL DE AGUA A EFECTUARSE EL DÍA 28 DE MAYO A LAS 10,00 HORAS EN EL SALÓN IPS (INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE MELIPILLA), CALLE SERRANO N° 541, MELIPILLA, SEGÚN LO INDICADO EN ORDINARIO N° 350 DE LA SEÑORA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE AGRICULTURA, REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO.

- S. CRISTIAN GALDAMES SANTIBAÑES.
- SRA. LIDIA ARAOS HENRÍQUEZ.
- SRA. MARÍA RECABARREN ROJAS.
- SR. PAUL ALVARADO MUÑOZ.
- SR. MARCO ANTONIO GUZMÁN MÁRQUEZ.

EL MUNICIPIO POR SU PARTE CONSIDERARÁ LA MOVILIZACIÓN MUNICIPAL.

CORRESPONDENCIA INGRESADA EL DIA LUNES 19 DE MAYO DE 2014.

Ordinario N° 301 de fecha 08 de mayo de 2014 de la señora María Teresa Moscoso Aguilera, Directora de Educación (S), que solicita autorizar la contratación a suma alzada de la enfermera señora María Eleua Roldán Rodríguez, para que desempeñe la supervisión de prácticas en el Hospital del Profesor.

SEÑOR ALCALDE: Explica que lo que hay que aprobar es la función, en el fondo es trabajar con las alumnas de técnico en enfermería que están en la práctica en el Hospital del Profesor.

CONCEJALA RECARBARREN: Pregunta a qué se debe esto.

SEÑORA DIRECTORA DE EDUCACION (S): Contesta que las funcionarias que están contratadas cubren el 3° y 4° de prácticas en el Hospital, pero además están las alumnas en prácticas que tienen que egresar también hay que supervisarlas y el Hospital les pide eso.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que aprueba pero solamente un reparo formal, las contrataciones a suma alzada siempre ha venido con un certificado del Director de Administración y Finanzas que dice que cuentan con la disponibilidad a suma alzada, es una cosa netamente formal pero saben que en el caso de educación hay recursos para eso.

ACUERDO N° 127/05/2014:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA PROPUESTA DE CONTRATACIÓN A HONORARIOS A SUMA ALZADA, DE UNA ENFERMERA EXTERNA PARA LA SUPERVISIÓN DE LAS ALUMNAS DEL ÁREA TÉCNICA DE ENFERMERÍA DEL LICEO PRESIDENTE BALMACEDA QUE REALIZAN SU PRÁCTICA EN EL HOSPITAL DEL PROFESOR, SEGÚN LO SOLICITADO MEDIANTE ORDINARIO N° 301 DE FECHA 08 DE MAYO DE 2014 DE LA SEÑORA DIRECTORA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (S).

Carta de la hermana doña María Begoña Gómez, Presidenta de la Junta de Vecinos N° 3, "Unidad y Trabajo", de fecha 13 de mayo de 2014, que solicita una subvención municipal de \$ 230.000.- para la adquisición de un equipo de amplificación para las actividades que realiza esa junta vecinal.

ACUERDO N° 128/05/2014:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDAN OTORGAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$ 230.000.- A LA "JUNTA DE VECINOS N° 3 UNIDAD Y TRABAJO" DE LAS ROSAS, PARA LA COMPRA DE UN EQUIPO DE AMPLIFICACIÓN PARA LA SEDE VECINAL.

EN CONSECUENCIA, CORRESPONDE INCLUIRLA EN EL LISTADO DE LAS SUBVENCIONES OTORGADAS A LAS INSTITUCIONES QUE ASÍ LO SOLICITARON PARA EL AÑO 2014.

Carta de doña Patricia Alvarado Calderón, secretaria del Comité de Allegados "Villa Esperanza", de fecha 08 de mayo de 2014, que solicita comodato de la multicancha ubicada en la Avenida Circunvalación.

SEÑOR ALCALDE: Explica que esa multicancha se entregó hace poco y ahora hay que formalizar el comodato.

CONCEJALA RECARBARREN: Pregunta por qué dice Comité de Allegados.

SEÑOR ALCALDE: Señala que la carta dice Comité de Allegados y el timbre dice Junta de Vecinos. Señala que se le entrega a la junta de vecinos.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que también hay otro tema que lo ha planteado en varias oportunidades, quien representa formal y legalmente a una organización es el presidente, por lo tanto la solicitud debe venir firmada por el presidente, el secretario hace las veces de redactor pero no tiene la representatividad legal, además que tienen que decir por cuánto tiempo quieren el comodato.

CONCEJALA RECABARREN: Señala que está de acuerdo que lo manden corregido y firmado por el presidente.

ACUERDO N° 129/05/2014:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDAN RECHAZAR LA SOLICITUD DE COMODATO DE LA "JUNTA DE VECINOS VILLA ESPERANZA", Y SOLICITAN ACLARAR LOS SIGUIENTES PUNTOS:

- SI ES JUNTA DE VECINOS VILLA ESPERANZA O COMITÉ DE ALLEGADOS VILLA ESPERANZA.
- POR CUÁNTO TIEMPO SOLICITAN EL COMODATO.
- LA CARTA SOLICITUD DEBE VENIR FIRMADA POR LA SECRETARIA Y LA PRESIDENTA.

Carta de don Pedro Díaz Díaz, de fecha 15 de mayo de 2014, que remite proyecto de mapa urbano al costado izquierdo de la Avda. O'Higgins, donde se ubica su carro de comida rápida (costado norte Subcomisaría de Carabineros).

SEÑOR ALCALDE: Señala que esta persona dice que hay mucha gente que se ha acercado a su puesto a preguntar justamente lo que está planteando el concejal el concejal Guzmán, de orientación. Ahora trajo una propuesta de plano, la idea es hacerlo en madera nativa, artesanal.

CONCEJALA RECABARREN: Pregunta si esto es el plano del carro que tiene ahí.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que es un plano de orientación de la parte urbana de Curacaví.

CONCEJAL ALVARADO: Pregunta si va a instalar a la entrada de la comuna una especie de paleta donde se van a identificar los puntos.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que sí.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que se ha tenido que soportar que su negocio crezca en forma irregular porque ha ido poniendo rejas y mas rejas y al final se va a juntar con la otra persona que trabaja mas allá. Le gustaría saber por cuántos años se le entregó en comodato ese lugar que es de uso público.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que no es comodato, es un permiso de uso.

CONCEJALA RECABARREN: Agrega que de uso público aprobado por el concejo municipal.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que no le corresponde al concejo la administración de los espacios públicos.

CONCEJALA RECABARREN: Indica que no está de acuerdo, tienen que ordenar la comuna. No aprueba una cosa mientras no se aclare qué permiso paga esta persona, quién lo autorizó y por qué ¿acaso no hay profesionales para hacer una orientación de nuestra comuna, con gente conocedora?, opina que se están haciendo las cosas demasiado al lote.

SEÑOR ALCALDE: Señala que esto es para la gente que viene de afuera.

SEÑOR ALCALDE: Señala que independiente de eso pregunta si falta algo o sobra algo en el mapa, pero sí le va a pedir que ponga a la municipalidad mas destacada.

SE TOMA CONOCIMIENTO Y SE ANALIZA LA PROPUESTA DE MAPA URBANO CON LUGARES DE INTERÉS PARA LAS PERSONAS QUE VISITAN LA COMUNA PRESENTADO POR DON PEDRO DIAZ DIAZ.

AL MISMO TIEMPO OBSERVAN QUE FALTAN LUGARES POR AGREGAR AL MAPA, COMO POR EJEMPLO: ESTADIO CUYUNCAVÍ, OFICINA CHILE ATIENDE, IPS, UBICACIÓN NUEVAS OFICINAS DEL REGISTRO CIVIL, INSPECCIÓN DEL TRABAJO, PARROQUIA DE CURACAVI, MEMORIAL DE LOS DETENIDOS DESAPARECIDOS, CAJA DE COMPENSACION LOS HEROES.

ADEMAS ES IMPORTANTE CONOCER LAS DIMENSIONES QUE TENDRÁ DICHO MAPA.

PUNTOS VARIOS:

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR MARCO ANTONIO GUZMAN:

1.- A petición de un grupo de amigos, propone al concejo la idea de instalar un busto con la figura del ex alcalde don Guillermo Barros, al cumplir dos años de su fallecimiento.

SEÑOR ALCALDE: Señala que como hijo lo agradece, en este caso no puede participar pero sería un honor si es que quedara un recuerdo de su padre con todo lo que hizo por la comuna.

CONCEJAL GUZMAN: Pregunta si sus colegas concejales lo pueden ayudar para saber dónde lo pueden ubicar.

CONCEJALA ARAOS: Opina que puede ser en el mismo municipio ya que estaría mas protegido.

CONCEJALA PONCE: Opina que también podría ser en el espacio al lado de su sepultura ya que hay mucha gente que lo visita en el cementerio. También está de acuerdo que sea en un lugar más resguardado.

CONCEJALA ARAOS: Opina que puede ser en el frontis del Municipio como punto de referencia.

CONCEJALA PONCE: Está de acuerdo que sea dentro del Municipio.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que tiene una opinión no distinta pero quiere enfocarlo de otro punto de vista pero que esto se tome con alturas de miras.

Siente que este concejo municipal ha tomado nobles e importantes decisiones respecto de relevar lo que fue la figura de don Guillermo Barros en vida y su obra. El Centro de Rehabilitación lleva su nombre, una calle lleva su nombre y si hay personas interesadas en generar los recursos como para instalar un busto de él en esta municipalidad no tiene problemas con eso, pero también le gustaría plantear que uno de los temas que más llamó la atención y que generó todo un tema mas público, fue que el alcalde Barros falleció en ejercicio de sus funciones.

Frente a eso siempre ha dicho y ha planteado que este pueblo, Curacaví particularmente, le merece también un homenaje a una persona que también falleció en funciones, que fue el Presidente Salvador Allende. En Curacaví no existe ninguna plaza, ninguna calle, ningún espacio público destinado a recordar o darle la trascendencia que tuvo un presidente que por sus principios murió siempre defendiendo lo que eran los principios democráticos.

No tiene ningún problema en plantear o aceptar la propuesta que hace el colega Guzmán, no está en su ánimo generar polémica con ello, pero también espera, porque también había un grupo de personas que estaba planteando hace un tiempo y que no lo pudieron hacer para los cuarenta años de su muerte que fue el año pasado pero está en carpeta para trabajar, por crear y tratar de valorar la estatura estadista que tiene Salvador Allende en el mundo que lamentablemente en nuestra comuna no existe.

Otorga su voto de aprobación y espera que los colegas también en un tiempo cuando se eleve esta propuesta puedan concurrir con su voto favorable porque cree que le hace bien a la democracia.

CONCEJAL GUZMAN: Señala que este tema se lo planteó tiempo atrás a su colega Recabarren y está dispuesto a apoyar esas iniciativas.

CONCEJAL ALVARADO: Le parece válido que se pueda hacer homenaje, recordar a aquellas personas que han pasado por este municipio, que ejercieron un cargo público y además que fue hace muy poco.

Todos saben que tuvo hartas diferencias de cómo se administraba este municipio, pero deja de lado aquellos temas que tienen que ver con las posturas o las visiones diferentes que tenían a lo que tiene que ver con un tema humano. Reconoce también que además fue un político de esta comuna, una persona que estuvo por largos años en este municipio tanto como concejal y después como alcalde y que tuvieron la posibilidad de compartir esta mesa.

No tiene un argumento como para señalar que se opondría a una situación que le parece importante, también en este contexto y asumiendo un poco la propuesta que hacen los representantes de la alianza o los representantes del partido con el cual más se identificaba, que trabajaron con él en muchas campañas, y tal como lo decía el colega Galdames, cree que también hay que reconocer por parte de este lado político de la mesa a personalidades que también han sido valorables, que tal vez tendrán que conversarlo internamente.

Le parece válido que se pueda hacer pero también la cancha sea igual para todos entendiendo que hay situaciones diferentes, es importante que también las puedan discutir con alturas de miras, como son estos temas que hay que tratarlos con la seriedad y con los argumentos que son necesarios para una decisión de esta envergadura.

CONCEJALA RECABARREN: Señala que independiente que tenían tendencias muy diferentes del punto de vista político, cree que fue un hombre con mucha visión. El Instituto de Rehabilitación, ¿a quién se le ocurrió?, ¿en qué otra municipalidad hay otro?, cree que con ese homenaje que se le hizo ahí es una gran cosa y se lo merecía mucho. Su forma de gobernar dentro de la municipalidad fue propia de él, sus maneras, trabajó con todo el mundo sin mirar a quien, terco como él solo. Tuvo el gusto de trabajar con él porque al final se entendían bastante con las diferencias que les marcaban.

Cree que es importante y felicita esa idea, al igual que sus colegas piensa que en un momento dado cuando se plantea otra posibilidad de ese punto de vista puedan tener la misma acogida que han tenido ustedes con la idea, y que sea pronto porque ya está cumpliendo dos años.

SEÑOR ALCALDE: Señala que va a hablar como hijo por su inhabilitación, y quiere agradecer la buena disposición y que el recuerdo se mantenga con las diferencias. Como familia es bonito que quede un buen recuerdo a pesar que el tiempo ha pasado y todavía hay una preocupación y un cariño.

ACUERDO N° 130/05/2014:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR ERIGIR UN MONUMENTO EN RECUERDO AL EX ALCALDE, DON GUILLERMO BARROS ECHENIQUE, EL QUE SE UBICARÁ EN EL LADO ORIENTE DEL FRONTIS DE LA MUNICIPALIDAD.

EL SEÑOR ALCALDE, DON JUAN PABLO BARROS NO PARTICIPA DE LA DISCUSIÓN NI DE LA VOTACIÓN, DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 89 DE LA LEY N° 18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA SANDRA PONCE:

1.- Pregunta cuándo se solucionará el problema del alumbrado de San Joaquín porque hay dos ampolletas que no prendieron nunca más.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que ahí hicieron un encendido muy largo y el medidor no dio abasto porque había mucha pérdida en el camino. Esta gente está haciendo los trámites en CGE para hacer un segundo empalme y con eso quedaría solucionado, tendrían dos empalmes para abastecer toda la red. Depende que ellos hagan el trámite y CGE les de ese segundo empalme para tener energizada toda la red.

2.- Reitera la necesidad de iluminación en algunos pasos cebras, por ejemplo el del pasaje Morales y Hospital.

3.- Felicita al alcalde porque ha comprobado que se están respetando las Cruces de Malta que fueron pintados.

4.- Reitera la adquisición de cortinas para el Salón Municipal.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA LIDIA ARAOS:

1.- Informa que el viernes pasado hubo un rebalse del alcantarillado en 3 Norte con Presbítero Moraga, altura del 800. Las familias de ese sector llamaron, hay constancia de cuatro informes que esto iba a pasar. No había una buena mantención por parte de Aguas Andinas. Tres familias perdieron sus enseres. No sabe si municipio se pudiera demandar a Aguas Andinas por los daños que causaron a las familias, por la mala atención de los alcantarillados.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que estaba con las familias cuando llegó la gente de Aguas Andinas y quedaron en que iban a mandar la lista de los gastos para que Aguas Andinas los reembolsara, entonces demandar si es que hay disposición a pagar no tiene mucho sentido.

CONCEJALA ARAOS: Pregunta si ellos de buena fe van a pagar, si se van a hacer responsables.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que sí y si no cumplen ahí se hace la demanda.

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR CRISTIAN GALDAMES:

1.- Informa que dos alumnas de la Escuela Cuyuncaví, que pertenecen al programa 4 a 7 del SERNAM "Mujer Trabaja Tranquila", por un tema de evaluación sicosocial deben trasladarse diariamente al sector rural donde residen, tienen una especie de convenio muy informal con una persona de un colectivo que las traslada diariamente hacia su residencia, lo que suma dos mil pesos, y quien está cancelando eso es una persona que trabaja ahí. Quiere ver la posibilidad si existe a través de la municipalidad o a través de un aporte directo una ayuda social para no estar recargando a la persona que trabaja ahí.

Dejará los datos de estas alumnas que por un tema de privacidad no los va a dar aquí, se los va a dejar al alcalde para que los pueda ver. Le parece que hay que hacerse cargo de ese tema, no sabe cómo pero plantea el tema que le parece importante poder abordar.

2.- Reitera informe del programa "Habitabilidad Chile Solidario" ejecutado por el Municipio, que lo pidió con acuerdo del concejo el 5 de abril y todavía no les llega y se estaría cumpliendo el plazo legal para responder.

3.- Informa que envió al correo del alcalde, al correo del concejo y al de los concejales la propuesta del nuevo Reglamento Interno de funcionamiento del Concejo Municipal de Curacaví. Esperaba que saliera en la tabla del día de hoy.

SEÑOR ALCALDE: Señala que también lo están revisando.

CONCEJAL GALDAMES: Agrega que de todas maneras quiere plantear aquellos temas que lograron un conceso unánime con las colegas Lidia Araos y María Recabarren.

Artículo 2: letra b):

La mayoría de los temas que están incorporados son derechamente copiados de la ley. Lo primero señalar que en el artículo 2 letra b), la nueva ley, N° 20742 incorporó ahora que “los concejales podrán someter a consideración del concejo las materias señaladas en este artículo, siempre que éstas no incidan en la administración financiera del municipio”.

Se cambió la frase que hablaba del CESCO por el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil.

Artículo 2: letra u).

Dentro de las materias que le corresponde al concejo, “tomar conocimiento de la nómina de todas aquellas solicitudes de información pública recibidas, así como las respectivas respuestas entregadas por la municipalidad”, esto tiene que ver con el tema de transparencia.

Lo que no les pedía la ley y que lo incorporaron al reglamento, evaluar la periodicidad de eso. Llegaron a un acuerdo con las colegas para proponerle al concejo que la periodicidad sería mensual “la información deberá ser entregada mensualmente en la primera sesión ordinaria del mes siguiente. El responsable de la entrega de la nómina referida será el alcalde o a quien éste haya delegado dicho cometido. La no entrega de la información en los plazos señalados en el inciso precedente, dará derecho al concejo a informar al alcalde en su calidad de máxima autoridad, a quien le corresponderá adoptar las medidas correspondientes dentro del marco legal aplicable a los funcionarios municipales”.

Artículo 4:

En cuanto a la fiscalización, donde hay mas modificaciones, le incorporaron mas modificaciones al texto, está la nueva atribución que tiene el concejo municipal con el acuerdo de un tercio de sus miembros, de “citar a cualquier director municipal para que asista a sesiones del concejo con el objeto de formularle preguntas y requerir información en relación a materias propias de su dirección”.

También la ley indica que el reglamento debe establecer la modalidad, y la modalidad al que llegaron a acuerdo con las colegas fueron dos modalidades, una que sea por un acuerdo, una decisión del concejo, una sesión válida, por lo tanto se ponen de acuerdo un tercio de los miembros del concejo que en este caso serían tres concejales, para que a la sesión siguiente puedan asistir él o los directores, o también con 48 horas de anticipación con una carta dirigida al director, pero se entrega a la secretaria municipal, por oficina de partes”.

SEÑOR ALCALDE: Señala que eso fue lo que están revisando porque ellos entienden que las atribuciones está entregada al concejo, por lo tanto tendría que hacerse la solicitud en concejo.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que también está incorporado y es un tema interesante. Dice un tercio de los miembros del concejo.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que en concejo, pero el acuerdo de un tercio de sus miembros, que es distinto tres concejales.

CONCEJAL GALDAMES: Agrega que también se incorpora un aspecto muy puntual de la ley que dice que “..... el concejo podrá disponer de la contratación de una auditoria externa que evalúe el estado de situación financiera del municipio, cada vez que se inicie un periodo Alcaldicio”, esto va a operar obviamente para el nuevo periodo 2016 y hay un plazo para pronunciarse sobre aquello.

Lo otro que no tenía el reglamento anterior tiene que ver con las funciones que tiene el Encargado de Control que lo incorporaron.

También incorporaron el hecho que si hay alguna observación del Encargado de Control que tenga que representar al alcalde y al concejo y el alcalde se hace el leso, también dice la ley que debe informarle al concejo y después tiene que informarle a la Contraloría General de la República, lo incorporaron para que quede claramente establecido.

Artículo 6:

Incorporaron el hecho que la ley hoy día entrega la atribución al concejal mas votado en ausencia del alcalde titular para que pueda presidir las sesiones, pueda representar protocolarmente a la municipalidad y convocar al concejo. El voto dirimente hay un tema que a lo mejor se les pasó porque no recuerda haberlo incorporado, pero cree que si

Artículo 8:

Incorporaron las inasistencias no justificadas a más del 25% de las sesiones ordinarias del concejo, será causal de cesación en el ejercicio del cargo de concejal.

Es un tema que cree que sería importante debatirlo que tiene que ver como el alcalde desarrolla las Tablas. Si bien es cierto hace unos días tomaron un acuerdo que las Tablas deben ser entregadas junto con la documentación que respalda esa Tabla con 48 horas de anticipación, el reglamento anterior solamente hablaba de la tabla que se tenía que entregar con 48 horas de anticipación.

Incorporaron el tema de la correspondencia, aquí hay un tema que cree que tienen que debatirlo porque ha pasado que se les informa en la Tabla, hay un caso muy emblemático como hace uno o dos concejos anteriores donde había un solo punto en la Tabla y el día lunes aparecieron como siete mas, que siempre es así, pero es porque ellos han aceptado que sea así. Cree que es un tema que tienen que discutir porque hay algunas materias que son urgentes y habrá que hacer una discusión respecto a si se incorporan o no se incorporan, pero que se les entregue el mismo día el tema es poco serio.

Artículo 21:

Está incorporado para la discusión posterior, la ley dejó claro que los alcaldes no serán considerados para el cálculo de quórum exigido para que el concejo pueda sesionar, hay dictamen de Contraloría, la ley se hace cargo de ello, pero sí en aquel referido para adoptar acuerdos.

Artículo 45:

Se incorporó lo que aparece en la ley respecto a la forma en que se tiene que proceder a la votación, "los concejales presentes en la votación respectiva deberán expresar su voluntad, favorable o adversa respecto de las materias sometidas a aprobación del concejo, a menos que les asista algún motivo o causas para inhabilitarse o abstenerse de emitir su voto, debiendo dejarse constancia de ello en el acta respectiva". "Todo voto se emitirá diciendo Apruebo o Rechazo".

Artículo 51: de las comisiones:

Llegaron a un acuerdo para proponer a este concejo que las comisiones deben ser integradas por un máximo de tres concejales los que podrán participar en más de una comisión. La presidencia de la comisión debe ser resuelta en la misma comisión y si hay empate resolverá el concejo por mayoría de votos, pero también para darle una amplitud al aspecto de quien ejerza la presidencia dijeron que las presidencia tendrán un limite de máximo dos años, cosa de hacer un cambio ahí y para que la cosa camine de la forma mas democrática posible.

Las comisiones ya establecidas en el reglamento anterior que tenían, salud, educación, vivienda y urbanismo, seguridad ciudadana, deporte, cultura y turismo, incorporaron una nueva que es de gestión municipal y régimen interno que básicamente es la que tiene que hacerse cargo de temas relativos por ejemplo a materias presupuestarias, patentes de alcoholes, subvenciones y otras de similar naturaleza.

Artículo 64: régimen interno:

La ley hoy día le exige al alcalde que le entregue al concejo municipal los útiles para poder desarrollar bien la gestión. Lo que ellos han incorporado a modo de propuesta es:

- Un espacio físico equipado con al menos tres oficinas con computador conectado a internet, teléfono de red fija con salida directa e impresora con todos los insumos necesarios para desarrollar la labor en cada una de ellas.
- Seis teléfonos celulares inteligentes (Smartphone) con al menos 500 minutos de libre disposición para cada uno de ellos, con acceso a internet móvil y servicios de mensajería o correo electrónico.

- Seis netbook con sus respectivos sistemas operativos.
- Un sitio web para el concejo municipal donde cada concejal pueda informar a la comunidad su labor en el concejo, en las comisiones y sus actividades con la comunidad.
- Credenciales institucionales.
- Estacionamientos en el edificio consistorial personalizados para cada concejal que lo requiera.
- Tres asistentes administrativos para las labores propias de las comisiones, y
- Movilización o derecho a reembolso de pasajes para cometidos aprobados por el concejo, tanto dentro como fuera del territorio comunal.

SEÑOR ALCALDE: Señala que ese punto implica recursos, por lo tanto no es un tema que el concejo pueda ponerlo.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que lo colocaron como petición para poder generar la discusión y un acuerdo político.

Artículo 66:

Se incorporó algo que esta expresamente en la ley, no lo tenían en el reglamento, que tiene que ver con los seguros contra riesgos de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales establecidos en la ley 16.744, gozado de los beneficios que correspondan a la naturaleza de su cargo. El costo de este beneficio será de cargo municipal”.

Artículo 67:

Se incorporó que “en todo caso se velará por establecer un monto anual por cada concejal para capacitación no acumulable, quedando su uso a discreción de cada concejal”. Es un tema que también tienen que discutirlo, que quede incorporado obviamente después en la discusión presupuestaria propiamente tal de cada año y ahí tendrían que hacerlo efectivo si así el concejo lo determina.

Por último, la propuesta de días y horarios de funcionamiento de las comisiones, dado que es un tema que generó inmediata aprobación por parte de los integrantes de esta comisión, que van a tener mas atribuciones sobretodo en materia de fiscalizaciones y el concejo municipal de Curacaví quiere ser un actor político importante en nuestra comuna, creen que lo que debieran hacer, esto justifica también una serie de solicitudes que hacen, quieren que las comisiones sean fijadas. Tener un día fijo para hacer comisiones y lo han propuesto para los días viernes en la tarde, de tres a cinco aproximadamente.

Recuerda que ahora la ley no solamente les entrega la facultad a los concejales de asistir a las sesiones de concejo y de comisiones, antiguamente eran solamente las sesiones de concejo, que establece como un máximo de ocho horas semanales no acumulables, por lo tanto calza perfectamente con el tenor de la ley.

La propuesta es que todos los viernes puedan reunirse las comisiones a razón de dos comisiones por viernes, el primer viernes de cada mes se reuniría la comisión de salud de tres a cuatro y después de cuatro a cinco la de educación. El segundo viernes de cada mes primero vivienda y urbanismo y luego deportes. Tercer viernes cultura y turismo, y luego seguridad ciudadana. Cuarto viernes gestión municipal y régimen interno, y, eventualmente si es que hay alguna comisión ad hoc o alguna comisión especial para revisar algún tema que el concejo haya determinado.

Expresa que esta es en síntesis la propuesta de reglamento interno en virtud de las modificaciones que tuvo la ley 18.695. Espera que la puedan revisar y acordar a la brevedad este reglamento para empezar a ejercer a cabalidad las funciones que les entregan la ley.

CONCEJALA PONCE: Señala que también necesitan contar con un Ministro de Fe en las comisiones.

CONCEJALA REBARREN: Indica que está puesto en el reglamento. Cree que esto esta bien presentado y espera que pronto lo puedan aprobar.

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR PAUL ALVARADO:

1.- Señala que se encuentra presente el vecino don Pedro Escobar quien presentó una carta al alcalde y al concejo porque se le habría negado la posibilidad de renovar el permiso para trabajar afuera del Supermercado Santa Isabel y lleva muchos años trabajando ahí.

CONCEJALA RECABARREN: Pregunta por qué no está la carta.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que la mandó al abogado para que informe y porque no quiere que se mal interprete, si es que se iban a dar permiso o no a la gente que está vendiendo afuera del Supermercado Santa Isabel y afuera del Banco del Estado. Recuerda que había una parte del concejo que querían echarlos a todos y otra parte del concejo, en la cual se incluye, que por un voto quedaron en que se les iba a renovar el permiso a las personas que estaban en esos momentos ahí. En el caso de don Pedro no estaba.

SEÑOR PEDRO ESCOBAR: Informa que se encontraba enfermo.

SEÑOR ALCALDE: Informa que fue el Director Jurídico varias veces a fiscalizar y es por eso que le mandó la carta al abogado para que informara respecto a eso.

SEÑOR DIRECTOR JURIDICO: Explica que cuando se planteó la solicitud habían cuatro o cinco personas que estaban habitualmente en la avenida, fue por lo menos unas siete u ocho veces durante dos o tres semanas hasta que lograron identificar a las personas que eran las que estaban comúnmente y se les dijo que se acercaran a la municipalidad. Después en el concejo se iba a someter a votación si es que efectivamente se les autorizaba y que fueron las personas que se acercaron a solicitar el permiso.

SEÑOR ALCALDE: Recuerda que se trajo un informe al concejo con todas las personas que estaban. Ahora lo que le dijo es que dado que habían ganado por un voto mantener a las personas que estaban ahí y la alternativa era echarlos a todos, como se votó en el concejo, que él tampoco iba a incumplir lo que se había comprometido acá que era darle permiso a personas.

Ahora si que hay acuerdo del concejo para hacer una excepción en este caso él no tiene ningún problema, pero tampoco va a estar tomando decisiones si es que en el concejo fue un tema tan debatido y tan peleado que hubo personas que querían echar a todos los que estaban vendiendo.

CONCEJAL ALVARADO: Señala que todos conocen a don Pedro Escobar que lleva años, es el menos que entorpece al paso, no coloca ninguna mercadería en el suelo ni en la calle porque se instala con su triciclo. En este caso le parece lógico que se pueda permitir renovar el permiso por los años que lleva, además que es una persona de la comuna y trabaja y no entorpece el paso.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que no tiene ningún problema y es lo mismo que le explicó a él, no lo entendió muy bien porque lo tomó como que era un tema personal, pero es bueno que se esté aclarando.

CONCEJAL GUZMAN: Pregunta si el vecino tiene permiso de comerciante ambulante.

CONCEJAL ALVARADO: Señala que no se lo renovaron.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que el permiso de comerciante ambulante se le renovó, el tema es que el permiso ambulante no lo habilita para estar afuera del banco.

CONCEJAL GUZMAN: Señala que no tiene ningún problema en apoyarlo para que se le renueve el permiso.

SEÑOR DIRECTOR JURIDICO: Señala que si le van a dar un permiso que se delimite bien cuál es el lugar.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que son dos cosas, las autorizaciones las da el alcalde, lo que pasa es que como se había tratado este tema en el concejo y él mismo se comprometió a una cosa tampoco iba a arrancarse de los tarros. El lugar lo delimita la municipalidad.

CONCEJALA ARAOS. Pregunta hasta cuándo duran los permisos que otorgaron la vez pasada a la gente que vendía verduras y frutas.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que son permanentes, reitera que el permiso no lo da el concejo, las personas tienen un permiso de uso de un espacio público y ese permiso lo tienen que ir pagando mensualmente.

CONCEJALA ARAOS: Pregunta si eso va a hacer indefinido.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que salvo que haya algún incumplimiento.

CONCEJAL GALDAMES: Opina que es una aberración autorizar en plena Avenida O'Higgins un permiso, a eso se opuso. Hasta donde tiene entendido don Pedro permanentemente nunca está en la calle sino que es un espacio al lado del supermercado.

SEÑOR ALCALDE: Señala que el acuerdo y la discusión fue por autorizar personas que vendieran en la avenida. Se trajo a todas las personas que estaban vendiendo y la lista incluía a las personas que estaban en la calle y personas que estaban en las veredas, incluso se habló que habían reclamos de personas que les entorpecían el paso de las veredas.

CONCEJAL GALDAMES: Aclara que no va a aprobar ningún permiso en la Avenida O'Higgins, obviamente no tiene la atribución pero ya que se les consulta le parece una aberración, en el caso de don Pedro no tiene problemas.

ACUERDO N° 131/05/2014:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR MAYORÍA DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA SOLICITUD DE DON PEDRO ESCOBAR FERREIRA PARA INSTALAR UN CARRO MÓVIL PARA LA VENTA DE CONFITES Y PAQUETERÍA EN LAS AFUERAS DEL BANCO ESTADO.

LA OFICINA DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL, A TRAVÉS DE LA UNIDAD RESPECTIVA, DEBERÁ SEÑALAR EL LUGAR AUTORIZADO Y REALIZAR LA MEDICIÓN CORRESPONDIENTE PARA EL COBRO.

2.- Recuerda que la semana pasada le hizo saber al alcalde el problema del alumbrado público en la Villa Lo Prado, hasta anoche se mantenía.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que hablaron con la gente de la empresa que está haciendo la mantención y el problema está dentro de la caja de la CGE, se informó a la CGE y todavía no pasada nada, lo que iban a hacer hoy día es mandar una carta diciendo que están con ese problema para poder intervenir porque tienen sellos.

3.- Informa que hoy le reclamaron por obras que se hacen donde están los áridos de Mukarker, en la Avenida O'Higgins, al lado pasaje San José, Inela. Le pedían que pudiera plantearlo por la mitigación porque hoy día había mucho polvo.

SEÑOR ALCALDE: Informa que se les pasó un parte hace dos semanas, no sabe si fueron hoy día.

SEÑOR DIRECTOR JURIDICO: Informa que fueron a fiscalizar, producto de esto se les cursó un parte. Se habló con los vecinos del sector para conocer las molestias que causa esta actividad, se conversó con los propietarios, luego de todo lo anterior se estableció que los propietarios del inmueble donde se desarrolla la actividad de los áridos presentarían un plan de mitigación, lo cual hasta la fecha no ha ocurrido.

SEÑOR ALCALDE: Señala que esta semana debieran ir a sacar multas de nuevo y ya empezar a ver otras opciones.

4.- Pregunta cómo va el tema de la televisión.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que hoy día iban a hacer unas pruebas a ver si les resultaba un invento que iban a hacer.

5.- Informa que la Comisión de Salud del Concejo le mandó un correo sobre un tema de habilidad del sector de Quebrada Honda. Le preguntaron hoy día del Hospital si había algún avance.

6.- Pregunta por la banda de guerra municipal para el desfile, no le ha escuchado ensayar.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que la persona que habían hablado, que es la persona de siempre, habían llegado a acuerdo, después cambió el monto, a fines de abril quería que le pagaran todo abril y puso esa condición, le dijeron que no se podía y se mandó a cambiar.

Van a tener otra para banda para ese día y ya tienen monitor que va a estar trabajando de forma más permanente para que no les vuelva a ocurrir.

7.- Pregunta si las veredas van a estar disponibles para ese día.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que lo conversaron con la empresa, van a estar en tierra, pero le parece que va a llover así es que van a tener que hacerlo en el gimnasio.

8.- Pregunta qué ha pasado con el horario de funcionamiento de las farmacias de turno. Hizo la consulta a través de Transparencia al Seremi y le dijeron que el ISP es quien tiene hoy día esa situación.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que eso lo podrían contestar a la municipalidad ya que se les mandó un oficio y no han tenido respuesta.

9.- Informa que el viernes tuvo la posibilidad de ver la situación que ocurre en Lo Águila del término de la obra y se dio cuenta de la cantidad de basuras, que es un tema recurrente. Algunos vecinos preguntan si puede haber algún tipo de limpieza en el sector porque estaba demasiado sucio. Normalmente la municipalidad hacía una limpieza.

SEÑOR ALCALDE: Señala que con la retroexcavadora han estado limpiando por todos lados. En estos días están dedicados a limpiar resumideros para prepararse para las lluvias del miércoles. Se ha estado limpiando sobretodo en la zona urbana los basurales grandes, se limpió en Jorge Montt, Javiera Carrera, Independencia y van a seguir avanzo con eso.

10.- También se dio cuenta de la cantidad de áridos que se han sacado de esos lugares por parte de los carretoneros, no sabe de qué manera se puede fiscalizar, es una cantidad importante de gente extrayendo áridos de ese lugar.

11.- Se refiere a la actividad del día sábado de la Asociación Rural, nunca pudo lograr entender quién es el Presidente de la Asociación. Con la colega Araos lo consultaron después al Presidente de la Asociación Rural, don Armando Dote, que para la ANFA es el Presidente pero para el IND es Pablo Conejera.

En algún momento el alcalde le entregó el cheque a don Pablo Conejera como Presidente de la Asociación y después sale hablando el Presidente de la Asociación, agradeciendo y reconociendo el trabajo que se hace por parte de la municipalidad. Se sintió incómodo porque al final ese híbrido que hay ahí que no se puede solucionar. Van a hacer un proceso eleccionario y se va a buscar una buena alternativa pero entregarle los quince millones de pesos cuando todavía está con esos problemas, con esa poca claridad que tienen porque los antecedentes que pidieron no han llegado.

SEÑOR ALCALDE: Señala que los trajeron.

CONCEJAL ALVARADO: Indica que no los han visto.

SEÑOR ALCALDE: Acota que habría que pedirlos al Control.

CONCEJAL ALVARADO: Agrega que es bien incomodo porque al final es como avalar una situación que todavía sigue siendo engorrosa. Además se enteró que a la Asociación de Árbitros el año pasado pagaban al final, se dividió y la otra organización que hoy día arbitra no está constituida legalmente. Cree que tienen que tratar que eso funcione de buena manera, que funcione legalmente porque eso respalda a las instituciones, sabe que hay un trabajo importante, se entregó un fondo social de once millones de pesos y la sede quedó muy linda pero eso tiene que ver con otro tema.

También le molestó que el alcalde no mencionara el apoyo que hacen como concejo municipal respecto a la subvención municipal. Los concejales son parte de esa aprobación y usted mencionó como que era una iniciativa propia, que venía desde hace tiempo con su padre y que hoy día usted seguía apoyando al deporte pero al concejo municipal no lo mencionó.

SEÑOR ALCALDE: Señala que siempre se nombra a la municipalidad.

CONCEJAL ALVARADO: Señala que ellos son políticos y saben que eso no es así. También se suma las ayudas que se entregaron el sábado en la mañana a los estudiantes y tampoco se los mencionó cuando el concejo aprobó los montos.

SEÑOR ALCALDE: Señala que ese es un programa social.

CONCEJAL ALVARADO: Contesta que aprobado y financiado por este concejo municipal el presupuesto y no se invitó a nadie de los concejales. Viendo el tema político entendería que se hubiera invitado a la Nueva Mayoría, pero que no se invite a los del mismo partido o apoyo al alcalde cree que eso al final termina produciendo conflictos, porque ellos están tratando de apoyar en este tipo de iniciativas y cuando el alcalde toma la pelota y se la lleva para la casa, produce problemas, produce divisiones y al final eso les perjudica en el trabajo. Si usted también tiene que lograr comprender eso que todos son apoyados por las iniciativas pero también tiene en ese tipo de iniciativas mostrar un poco de decencia política y nombrar o agradecer al concejo municipal, es lo mínimo que uno quisiera como autoridad, el respeto que se merecen porque al final fueron elegidos por esta comuna, por los vecinos que le dieron el apoyo, al final después no pida que ellos lo apoyen en otro tipo de iniciativas.

SEÑOR ALCALDE: Respecto al problema que se produjo con la Consejera Regional no quiere entrar en detalles, fue una situación incómoda para todos, incómoda sobretodo para la asociación rural que quería hacer una actividad tranquila y lamentablemente eso no fue así, además los había presentado antes.

CONCEJAL ALVARADO: Recomienda que lo pueda revisar, no sabe si sus asesores están produciendo problemas porque se enteró que en la actividad del día sábado dijeron que si llega un concejal que no los saluden porque los concejales no fueron invitados.

SEÑOR ALCALDE: Pregunta quién dijo eso.

CONCEJALA RECARREN: Contesta que Abarca y que estaba a cargo del protocolo.

SEÑOR ALCALDE: Señala que esa fue una tontera.

CONCEJAL ALVARADO: Cree que es importante que ellos estén en ese tipo de iniciativas y que se los mencionen porque al final eso produce conflictos que son innecesarios.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA MARIA RECARREN:

1.- Cree que el no haber saludado a la Consejera Regional les trae como problemas para la gestión igual porque tienen que depender de esos mandos medios que al final pueden traer recursos para la comuna pero en la medida que también se enaltece en el puesto que está , porque ella también fue elegida por votación.

También le molesta que se haya entregado el cheque a la Asociación Rural porque no ha recibido respuesta de todas las objeciones que le hizo para poder obtener los recursos, y el alcalde va y le entrega, con todas las irregularidades que tienen con ese señor Dote, el señor Trujillo y Pablo Conejera, hay una cuestión poco clara donde se está jugando con los recursos estatales. Sino le aclaran dentro del próximo concejo ese asunto con los documentos de respaldo va a tomar otras medidas. No ha querido crear conflictos pero no pueden seguir haciendo trabajos de esa manera.

2.- Respecto al tema del alcantarillado que dice la concejala Araos, pregunta por el equipo de emergencia si está funcionando en el municipio, porque están anunciando lluvias. Hay que exigirles a los que correspondan, como Aguas Andinas, si tienen listos los sumideros de aguas lluvias.

SEÑOR ALCALDE: Le aclara que los sumideros de aguas lluvias son municipales, el alcantarillado es de Aguas Andinas. Los sumideros de la avenida, los principales, vino una empresa externa hace un mes y medio y estuvieron trabajando. La municipalidad se está dedicando a arreglar sumideros más chicos que están en otros lados.

CONCEJALA RECARREN: Pregunta si tomaron las medidas que planteaban que entra el agua al pasaje Morales.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que lo que se había planteado del pasaje Morales era la rejilla que estaba en mal estado pero lo arreglaron. Donde también tienen problemas es en Isabel Riquelme Sur y ahí aumentaron la canalización.

CONCEJALA RECABARREN: Pregunta si dejaron un sumidero al final de ahí.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que no llega el colector pero va un canal por afuera, lo que van a hacer ahora es que tienen el colector de Los Aromos, está Isabel Riquelme que en algún momento van a tener que canalizarlo, hoy día va superficial pero en algún momento van a tener que canalizar. Después tienen las calles intermedias, los trabajos que tiene que hacer la empresa que se adjudicó los tramos de la Circunvalación también tiene que hacer sumideros. Lo que pasa es que le van a pedir a la empresa que vez de hacer sumideros como están al lado del colector, incluso a ellos les sale mas fácil, en vez de hacer un hoyo para abajo que hagan un herido hacia el lado y pongan el tubo para conectarse al colector.

CONCEJALA RECABARREN: Pregunta si tienen preparados albergues.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que sí, la escuela San José Obrero.

3.- Pregunta sobre el tema de los áridos, cuándo van a poner el acento en ello porque han hecho lo que han querido, han sacado plata por montones y desgraciadamente no se ha creado nunca un equipo. El grave problema de los extractores de áridos es del sindicato que al final empezaron a sacar con maquinarias pesada los áridos y destruyeron todo el estero al costado de la entrada del puente, tienen casas y esta gestión no ha sido capaz de poner el acento.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que todo lo que es fiscalización se está manejando a través del Director Jurídico. En este momento se están enfocando en fiscalizar la avenida para lograr ordenar un poco mas, están fiscalizando para generar un poco de costumbre los cambios que hicieron en el sector de los buses, de sacar los vehículos particulares que ahí se estacionan cuando los buses llegan y ocupan los puestos del otro, el paradero que está afuera del Banco de Chile, que ocupen el lugar que se les pintó. El tema de la basura también se ha ido a fiscalizar a varias partes.

SEÑOR DIRECTOR JURIDICO: Informa que habló con cada empresa de los diferentes buses, de hecho salió un artículo en un diario sobre el cobro excesivo, y eso fue concordado con las empresas. Personalmente fue a hablar con cada uno de ellos para preguntarles lo que necesitaban.

Lo del cobro excesivo es erróneo ya que personalmente fue a conversar con las empresa para conocer lo que cada uno necesitaba y las medidas que iban a adoptar. De esa forma se estableció el metraje que se les concedió a cada empresa. Luego de esto se demarcó la zona correspondiente a cada una y con posterioridad se ha estado fiscalizando el cumplimiento de dichas medidas, tanto por las empresas de buses como de los particulares.

Hasta el día de hoy ninguna de las empresas ha cancelado el monto que se estableció que pagaran mensualmente, el que dicho sea de paso si uno calcula el valor diario son aproximadamente entre cuatro mil y seis pesos diarios dependiendo del metraje que se les dio a cada una, lo cual constituya una suma menor en atención a la calidad del bien y espacio cedido.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Se refiere a las credenciales para los concejales, se mandó a cotizar y son demasiadas caras. Al comienzo de la sesión les explicó que van a tener que ir a verlas porque el modelo que mandó costaba como treinta mil pesos y hacen un mínimo de quince credenciales.

CONCEJAL GUZMAN: Se compromete a ir.

Sim nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 19,15 horas.



AJK/imh.